

La historia del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía a través de un documento

Erandi Jimena Jiménez-López¹, Ana Cecilia Rodríguez de Romo^{2,3},
Gabriela Castañeda-López³

RESUMEN

En 1970, la trabajadora social María Luisa Flores González visitó el Hospital Granja “Bernardino Álvarez”, ubicado en el terreno que ocupa el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, con la idea de instalar en su lugar un “Taller protegido” para débiles mentales. El proyecto no se realizó. Los detalles de la visita aparecen en un documento original resguardado en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, que aquí se reproduce porque da evidencia de detalles interesantes acerca de los antecedentes del Instituto que en 2014 cumplirá cincuenta años de haberse fundado.

Palabras clave: historia, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, hospital granja, escuela granja.

The History of the National Institute of Neurology and Neurosurgery as Seen through a Document

ABSTRACT

In 1970, the social worker María Luisa Flores González visited the “Bernardino Álvarez” Farm Hospital, located on land now occupied by the National Institute of Neurology and Neurosurgery. Her goal was to establish a “Protected Workshop” for the weak-minded there. Though that initiative never fructified, the details of her visit were recorded in an original document held in the Historical Archive of Mexico’s Department of Health. Her report is reproduced here because it offers fascinating insights into the antecedents of this Institute, which will celebrate the 50th anniversary of its founding in 2014.

Key words: history, National Institute of Neurology and Neurosurgery, farm hospital, farm school.

En 2014 el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN), cumplirá 50 años de haber sido creado. Ya pocas personas recuerdan antecedentes, personajes, sitios o eventos relacionados con sus orígenes. Por esta razón, aquí reproducimos un documento que da cuenta de detalles valiosos relativos a esos tiempos.

Se trata de un oficio resguardado por el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud¹, fechado 16 de julio de 1970 y que la trabajadora social María Luisa Flores González dirige al doctor Mauro Loyo Díaz, entonces Subsecretario de Asistencia. Se hace referencia al Hospital

Granja Bernardino Álvarez, ubicado en terrenos del INNN y que por esa fecha ya se pensaba desplazar, lo que

Recibido: 22 septiembre 2013. Aceptado: 9 octubre 2013.

¹Becaria Armstrong, ²Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM. ³Laboratorio de Historia de la Medicina. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía. Correspondencia: Mtra. Gabriela Castañeda López. Laboratorio de Historia de la Medicina. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez. Insurgentes Sur 3877. Col. La Fama. 14269 México, D. F. E-mail: gcasta95@yahoo.com

finalmente sucedió en 1972. El Hospital inició sus funciones en 1960. En el mismo sitio estaba la Escuela Granja de igual nombre, creada en 1961 y cerrada en 1984².

Ma. Luisa Flores visitó el Hospital Granja para ver la posibilidad de crear en su lugar un “Taller Protegido” para débiles mentales, proyecto que finalmente no cristalizó. Los talleres protegidos fueron creados con el fin de que el paciente pudiera trabajar y volviera a ser productivo para la sociedad; en estos lugares la actividad del enfermo estaría supervisada por personal técnico conocedor de su padecimiento, percibiría un sueldo, tomaría sus medicamentos y recibiría el beneficio terapéutico del trabajo³.

En el documento se describe muy bien como era entonces el actual INNN. El Hospital Granja en un principio albergó 80 pacientes procedentes del Manicomio General de La Castañeda en el casco de hacienda, donde ahora se localiza la Dirección General, Biblioteca y Oficinas de Enseñanza del Instituto, mismos espacios que se refieren pero con otro uso y a los que la trabajadora social propone una función diferente, habla igualmente de “activar la salida” de algunos de los 54 pacientes que entonces ocupan el lugar.

La construcción en Insurgentes 3658 entonces pertenecía al INNN y como aparece en el texto, alojaba el “Centro de Investigaciones Cerebrales”. En nuestros días, ahí se encuentra una escuela y ya no es propiedad del Instituto.

Además de la trabajadora social María Luisa Flores y el doctor Mauro Loyo, un tercer personaje que aparece en el texto, el doctor Guillermo Calderón Narváez.

María Luisa Flores González fue una mujer destacada de su tiempo. Nació en la ciudad de México, donde también cursó estudios, graduándose de enfermera y partera en 1939. Debido a sus inquietudes, sociales conoció y trabajó con el Presidente Lázaro Cárdenas, visitando internados, hospitales, cárceles, ejidos e instituciones en el país.

Después de esta experiencia, María Luisa Flores decidió estudiar Trabajo Social, carrera que concluyó en 1944. Fue la primera trabajadora social no empírica que tuvo plaza en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue la primera directora general de Trabajo Social de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Maestra de Trabajo Social en diversas instituciones y fundadora y miembro de diversas asociaciones nacionales e internacionales relacionadas con su campo⁴.

El doctor Mauro Loyo Díaz fue oriundo de Veracruz, perteneció a una genealogía brillante de médicos. Su padre fue el doctor Mauro Loyo Sánchez y su hijo es el doctor Mauro Loyo Varela, quien entre otros cargos, fue

secretario de Salud en el Estado de Veracruz, siendo gobernador el Lic. Miguel Alemán Velasco.

El doctor Loyo Díaz realizó sus estudios de medicina en la Escuela Médico Militar en la ciudad de México, estuvo al frente de la presidencia municipal de la ciudad de Veracruz en 1952. En los años cincuenta se desempeñó como subdirector médico del Seguro Social, y en 1957 en el Distrito Federal, fungió como director de Asistencia⁵. Convirtiéndose en subsecretario de la dependencia del mismo nombre años después.

Recibió la condecoración de la Real Orden de Vasa, en el grado de Oficial, que le concedió el Gobierno de Suecia. Fundó el Hospital General de Veracruz y la Escuela de Medicina de la Universidad Veracruzana⁶.

El doctor Guillermo Calderón Narváez fue un destacado psiquiatra mexicano, que además ocupó diversos cargos político administrativos, por ejemplo, fue director de Salud Mental, dependencia en de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en los años sesenta y setenta. En 1965 fue jefe del pabellón central del Manicomio General de La Castañeda.

Ingresa a la Academia Nacional de Medicina en 1969. Fue presidente de la Asociación Psiquiátrica de México en el bienio 1970-1971⁷. Autor de diversos trabajos no sólo en el ámbito de su especialidad, ya que tenía múltiples intereses, entre ellos la Historia de la Medicina.

Al final del documento se hace referencia a cinco anexos, sin embargo, estos no se encuentran dentro del expediente citado.

Pasemos ahora a la reproducción del documento.
SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL
ASUNTO: Relativo a Taller Protegido
México, D.F., a 16 de julio de 1970
C. Dr. Mauro Loyo Díaz,
Subsecretario de Asistencia
P r e s e n t e

Habiendo Ud. aprobado que se explotara la posibilidad de disponer de local en la Granja Bernardino Álvarez para instalar el Primer Taller Protegido de la S.S.A., dedicado a pacientes mentales en proceso de rehabilitación social, y con la aprobación del Dr. Guillermo Calderón N., Director de Salud Mental, visité dicha Granja, la cual años atrás sirvió como internado para niños y adolescentes débiles mentales, y actualmente aloja al Instituto Nacional de Neurología, con una sección de construcción reciente y otra parte vieja. En ésta se aloja a pacientes mentales dados de alta en el Instituto y que no han sido externados por sus familiares. Además, en esos terrenos se encuentra una escuela para adolescentes débiles mentales.

El terreno que ocupa la Granja es de grandes

dimensiones -no pudieron darme el dato exacto-, colinda lateralmente con el Instituto de Neurología. El frente del terreno da a la Avenida Insurgentes.

En el terreno de la Granja, a unos metros de la entrada, a la izquierda, se construye un auditorio para el Instituto de Neurología. Un poco atrás, del mismo lado, se encuentra una construcción vieja que forma un cuadrado, en cuyo centro hay un patio con un arriate. Este edificio comprende de tres salones largos, uno mediano, cuatro o cinco cuartos, baños y una entrada única que da acceso a estos locales. Sobre una porción del frente de esta construcción, haciendo segundo piso, hay dos habitaciones y baño, ocupadas por enfermeras empleadas del Instituto. A un costado de esta sección e independientes de la misma se ven tres cuartos: carpintería, cestería y peluquería.

Los locales citados sirven para alojar a los pacientes mentales en vías de externación.

Hay otras construcciones atrás de las mencionadas -la casa nueva del Jefe de Personal del Instituto- el comedor y cocina para los pacientes de la Unidad descrita y algún cuarto muy deteriorado.

A la derecha del terreno, entrando por Insurgentes, tenemos un estacionamiento para autos de personal del Instituto, después la Escuela de Débiles Mentales que se alojó en construcciones viejas; siguen las porquerizas y terrenos para hortalizas.

Efectué mi visita a la Granja Bernardino Álvarez y cambié impresiones con el Dr. Calderón, concluyéndose que la mitad de derecha de la sección, que funciona como hospitalito de casos crónicos, puede dedicarse al Taller Protegido, abriendo puerta de acceso al mismo por la calle de Fama, en el sitio en que previamente existió una.

Así tendríamos para la Unidad Taller, dos salones largos, uno mediano y un cuarto (en el edificio de dormitorios) más el local que sirve de dormitorio a las enfermeras y que ésta situado arriba de los salones citados. Al se añadirían los cuartos de carpintería, cestería y peluquería, para construir la Unidad de rehabilitación socio-laboral del paciente psiquiátrico.

Distribución tentativa de dichos locales: *(1) "dormitorio 4" para taller de costura para mujeres, "dormitorio 3" para taller de carpintería para hombres, "dormitorio 2" oficina, "dormitorio 1" sala de descanso, local de carpintería para terapia de grupo, local de las enfermeras para habitación de la administradora de la Unidad, quien será responsable del equipo de la misma. Peluquería y cestería pueden mejorarse y ver la posibilidad de que formen parte de la Unidad Taller y sirvan para adiestrar en esas ocupaciones a pacientes que se interesen por ello.

A la fecha se alojan 54 pacientes en dicha unidad, pero el Dr. Calderón dispondría lo conducente a fin de activar la salida de algunos de ellos y el pase de otros a los Hospitales Campestres, de manera de dejar los pacientes que pueden alojarse en la mitad del local actual, que sería el que les quedaría para tal objeto, si se confirma la creación del Taller Protegido.

En cuanto a las enfermeras que ahí se alojan, si se determina que la S.S.A. tiene que darles casa, pese a que tienen sueldo, podrían pasar al local que se encuentra en Insurgentes 3658, que aparece como Centro de Investigaciones Cerebrales y se encuentra en disponibilidad. Conviene hacer notar que el local mencionado para albergar el Taller, necesita una serie de reparaciones: parte de un techo, arreglos diversos; pintura, instalación de ventanas, rejas metálicas, arreglo de puertas, cambio o arreglo de unas, una puerta metálica e instalación de otra, también metálica, que de a la calle de la Fama e independice al Taller del resto del Instituto *(2).

CONCLUSIONES

Para iniciar las actividades del Primer Taller Protegido necesitamos se autorice, con carácter urgente, lo siguiente:

- 1°.- Reparación del local que debe albergar a dicha unidad. (Si no se aprueba el arreglo general de los locales se puede, para disminuir el presupuesto respectivo, autorizar las reparaciones más urgentes) \$37, 083.87
- 2°.- Compra de 10 máquinas Singer de coser, (ya citadas en detalle en el proyecto de Taller Protegido, presentando previamente por la suscrita). *(3) \$ 50, 250.00
- 3°.- Una máquina cortadora de telas, marca Eastman, modelo 625 de 25.4 cm (sí se paga de inmediato descontarán el 10% del precio marcado). *(4) \$8, 250.00
- 4°.- Una mesa para cortar telas, de 10 m. de largo por 1.25 de ancho y con una plataforma a segundo nivel para colocar telas. \$2, 700.00
- 5°.- Instalaciones eléctricas para las máquinas de coser y la cortadora. Además accesorios varios, tijeras y otros). (No calculado)
- 6°.- Muebles para la oficina, la sala de descanso, sala de terapia de grupo. Refrigerador y mesa para conservar y preparar algún refrigerio para los pacientes. Sillas

para los pacientes que trabajen en las máquinas de cocer.

Proporcionadas de equipo que ya tenga la S.S.A.

7°.- Presupuesto para cubrir las plazas del personal que labore en el Taller (7 personas pagadas con cargo a cuotas de recuperación. Cálculo por 12 meses). *(5) \$117, 346.60

8°.- Por último, para garantizar la máxima autosuficiencia del Taller Protegido necesita éste se le asegure, mediante disposición expresa de las autoridades de la S.S.A. trabajo fijo a desarrollar y pago de igualitario del mismo, al que se cubre por el mismo trabajo, en el Taller de Corte y Confección de la propia Secretaría.

De acuerdo con lo sugerido en el Proyecto para el Taller, presentado a Ud. previamente, se podría acordar que maquilara costura de los hospitales campestres, del Bernardino Álvarez y del Dr. Juan N. Navarro, instituciones dependientes de la Dirección de Salud Mental, como lo será el mencionado Taller Protegido.

ATENTAMENTE

(firma)

MA. LUISA FLORES G.

+1.- Ver plano anexo.

+2.- Ver presupuesto anexo.

+3.- Ver cotización anexa.

+4.- Ver cotización anexa.

+5.- Ver presupuesto anexo.

REFERENCIAS

1. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud. Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia. Sección Subsecretaría. Caja 98, expediente 2. Oficio de la trabajadora social María Luisa Flores González al Dr. Mauro Loyo Díaz, subsecretario de Asistencia, 16 de julio de 1970.
2. Rodríguez de Romo AC, Castañeda López G. La Escuela Granja y el Hospital Granja "Bernardino Álvarez": antecedentes del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía. Artículo en proceso de publicación.
3. Calderón Narváez G. Programa de salud mental comunitaria en México. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana* 1973; 435-36.
4. *Mujeres Mexicanas Notables*. México, Cámara de Diputados, 1975;111-2.
5. <http://www.uv.mx/medicina/historia/> <http://www.uv.mx/universo/53/infgral/abuelos.htm>
6. <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/40/2do/CPerma/19480413.html>
7. <http://www.psiquiatriasapm.org.mx/nosotros/expresidentes.html>